Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(CIF: P-3003000A)
Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización.
Referencia del documento: 921-12_04_2018-0000125

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GARRES Y LAGES DE JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión Ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	**ORDINARIA**	**LUGAR:**	**Centro Cultural - C/. Alegría, 1**
DÍA:	**Jueves 12 de Abril de 2018**	**HORA:**	**21:00**

ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
2. **INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2018 AL 06/04/2018 Y ACUMULADO DE GASTOS.**
3. **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:**

Mociones del grupo CIUDADANOS:

- 3.1. PRESENTACIÓN PROYECTOS FIESTAS 2018
- 3.2. SOLICITAR AYTO. NUEVA LINEA AUTOBÚS DIRECTA, RÁPIDA Y EFECTIVA CON PARADAS EN BARRIO DE SAN JOSÉ, LOS DOLORES(FRENTE IGLESIA) Y MURCIA(GLORIETA), QUE PERMITA LLEGAR AL CENTRO DE MURCIA DE FORMA ÁGIL, FOMENTANDO EL USO DE TRANSPORTE PUBLICO CON LAS NUMEROSAS VENTAJAS QUE ELLO CONLLEVA Y FACILITÁNDONOS EL ACCESO A MURCIA

Mociones del grupo CAMBIEMOS MURCIA:

- 3.3. PROPONER, QUE LA JUNTA MUNICIPAL CUELGUE EN LA FACHADA DE LA ALCALDÍA, LA BANDERA LGTBI CADA AÑO LOS DIAS 17 DE MAYO(DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGTBIFOBIA) Y EL 28 DE JUNIO(DÍA INTERNACIONAL LGTBI)

  QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE SU APOYO A LOS ACTOS EN FAVOR DE LOS DERECHOS DEL COLECTIVO LGTBI QUE SE PUDIESEN PROMOVER
- 3.4. PROPONER, AÑADIR EN LA PAGINA WEB DE LA JUNTA MUNICIPAL, EN EL APARTADO DIRECTORIO EMPRESARIAL, DE UN ESPACIO DEDICADO AL TEJIDO EMPRESARIAL Y COMERCIAL DE LA PEDANIA, DIVIDIDO POR SECTORES COMO INDUSTRIA, GANADERIA, AGRICULTURA, HOSTELERÍA Y OCIO. UN ESPACIO GRATUITO PARA TODAS LAS EMPRESAS DEL PUEBLO SIN HACER DISTINCIONES ENTRE GRANDES, PEQUEÑAS O SECTORES

Mociones del grupo PP:

- 3.5. INSTAR A LA CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES LA CREACIÓN DEL JARDÍN DE "LA MUJER GARREÑA" O EN CASO DE NO PODER HACER UN NUEVO JARDÍN, LA ADAPTACIÓN DE UNO YA EXISTENTE EN LA PEDANIA.
- 3.6. INSTAR A LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS GARRES Y LAGES, EL COMPROMISO DE NOMBRAS LA SIGUIENTE CALLE QUE NECESITE NOMBRE(YA SEA DE NUEVA CREACIÓN O DE CAMBIO DE LA MISMA) COMO "CALLE DE LA MUJER GARREÑA"
- 3.7. INSTAR A LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS GARRES Y LAGES A LA CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN PERMANENTE DE FOTOGRAFÍAS Y EXPLICACIÓN DE LAS MUJERES MAS DESTACADAS, EMPRENDEDORAS Y LUCHADORAS DE NUESTRO PUEBLO.

4. **Informe del presidente**
5. **Ruegos y preguntas.**

En Murcia, a Viernes 06 de Abril de 2018

El/La Presidente de la Junta Municipal de Garres y Lages

D. Antonio Ramírez Cánovas